



CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PÁRAMO
SANTIAGO - NORTE DE SANTANDER
DANE 254680000079 - NIT 900047169
Educación, Trabajo y Bienestar social
Resolución de aprobación N° 008952 31 de octubre de 2024
Secretaría de Educación Departamental



ACTA N° 01

Siendo las 8:30 am del día sábado 15 de febrero del 2025 se reunieron en el colegio Santiago Apóstol el director rural, los docentes de la institución educativa Centro Educativo Rural el Páramo y los padres de familia de las diferentes veredas del municipio de Santiago para el cumplimiento de la primera reunión del consejo directivo.

Agenda de la reunión:

1. Oración.
2. Presentación de docentes y padres de familia.
3. Intervención del señor Daniel Díaz, supervisor del PAE (Gobernación N. de S.).
4. Consejo Directivo 2024.
5. Rendición de Cuentas 2024 CER EL PÁRAMO.
6. Presupuesto 2025.
7. Conformación del nuevo Consejo Directivo.
8. Intervención de Docentes y Padres de familia (proposiciones).
9. Conversación con docentes sobre algunos compromisos. (sólo docentes).
10. Marcha final.

Desarrollo de la reunión:

1. Oración

Se dio inicio la reunión del consejo directivo con una oración dirigida por la docente María Ligia Puerto Bautista y con la participación de todos los asistentes.

2. Presentación de docentes y padres de familia.

Se presentó el señor director rural y docente de la sede Cacahuala Nelson Eduardo Vera Romero, seguidamente se presentaron los docentes en el siguiente orden, Carlos Antonio Molina García de la sede Zul Alto; Neida Zuleima Peñaloza Caballero de la sede Cuperena; Fanny Osorio Pedraza de la sede principal El Páramo; Hermes Camilo Ramírez de la sede Los Naranjos; Luis Alfonso Mantilla Sandoval de la sede principal El Páramo; José Emilio Flórez Peñaranda de sede El Pijón; María Ligia Puerto Bautista de la sede La Ensellada; Nancy María Casadiego Mantilla de la sede Quebrada Seca; y la docente Marwill Yuselly Ochoa Mogollón de Alto Frio; también los padres de familia se presentaron entre ellos la señora Magaly Manrique de la vereda Alto Frio; el señor Edgar Parra de la vereda el Pijón; el señor José Peñaranda de la vereda la Ensellada; la señora Mónica Mora de la vereda Quebrada Seca; y la señora Consuelo Rojas de la vereda Los Naranjos.

3. Intervención del señor Daniel Díaz, supervisor del PAE (Gobernación N. de S.)

Se cedió el espacio para la intervención del señor Daniel Díaz coordinador de PAE de la gobernación de Norte de Santander; se presentó y empezó a aclarar dudas con respecto a los interrogantes de los docentes y padres de familia; algunas aclaraciones fueron las siguientes:

- La junta de acción comunal debe informarse con respecto que las instalaciones y utensilios de la cocina no pueden prestarse para actividades como por ejemplo bazares.
- La primera autoridad es el docente de la sede educativa y los integrantes del CAE.
- Hay una estadística del nuevo operador con respecto al tiempo de duración del gas.
- Solicitar al señor alcalde del municipio de Santiago que dote de estufa, gas y utensilios de cocina a las diferentes juntas de acción comunal.
- El servicio del PAE es para los niños, jóvenes y adolescentes.

El docente Luis Mantilla expresa que la comunidad de la vereda principal El Páramo se molesta cuando se le niega el préstamo de las instalaciones y utensilios del comedor de la escuela.

Aun el PAE está llegando el mercado para los matriculados del año pasado 2024; a partir del 23 de febrero de 2025 llega la alimentación para el total de matriculados.

El señor Daniel Díaz argumenta que para nuevos cupos del PAE se hace una focalización con cortes el 20 de cada mes.

La docente Neida Peñaloza de la sede Cuperena expuso lo siguiente: estamos reunidos como Consejo Directivo, mientras estamos en las sedes como administradores; cuando se presta las instalaciones del colegio para bazares se observa el desaseo, es necesario el compromiso de entregar limpio los diferentes espacios; la comunidad exige dejar llaves de la escuela para hacer uso de las instalaciones y si se niega los padres se quejan ante la alcaldía y la parroquia. Se debe manejar las mismas condiciones en todas las veredas.

El docente Emilio Flórez de la sede El Pijón observa que en los bazares los padres de familia consumen alcohol y cigarrillos mal ejemplo para los niños.

La docente Fanny Osorio de la sede principal el Páramo expresa que la comunidad se porta mal, los tratan mal por no prestar los objetos del comedor estudiantil, en ocasiones cuando se presta algún electrodoméstico como una licuadora lo entregan dañado y toca mandarlo a reparar con recursos propios de los docentes, antes de salir a vacaciones toca cambiar de lugar los implementos de la cocina para un cuarto con llaves para evitar que la comunidad haga uso de ellos.

El señor Daniel Díaz propone hacer una solicitud para que la comunidad tenga sus utensilios y lugar para cocinar aparte. Se debe citar a los de la Acción Comunal para establecer una estrategia para esas actividades.

La docente Neida replica que hasta donde el préstamo de las instalaciones y los implementos del comedor estudiantil es un delito porque se está incurriendo en la apropiación de objetos públicos. El docente es el responsable y puede trascender a una sanción disciplinaria.

El docente director rural Nelson Vera solicita al coordinador del PAE un folio o resolución donde la ley diga que no se permite prestar lo relacionado con el comedor estudiantil para actividades de la Junta de acción comunal. La junta de acción comunal no colabora para nada para la escuela. Prácticamente el docente es un cero a la izquierda, propone que el permiso para el préstamo de las instalaciones y los implementos del restaurante escolar tiene que venir desde la alcaldía. En diciembre pasado 2024, una persona de la vereda de Cacahuala hizo unos tiros en las instalaciones de la escuela y abrieron unos huecos en el techo. Los docentes y padres de familia deben replicar lo hablado en la reunión a las comunidades.

La docente Ligia Puerto argumenta que ella en ocasiones ha prestado a la comunidad de la vereda La Ensellada las instalaciones de la escuela y la comunidad si es responsable con la entrega de la misma en orden y limpia.

El señor Daniel Diaz expreso que la gobernación sabe de las necesidades de las comunidades. Y resalto algo muy importante, que ante un accidente laboral la atención en salud solo responde por la manipuladora que está en el contrato. El contrato por manipuladora tiene una duración de 58 días. No hay opción de segunda manipuladora, sin embargo, si es aprobado por el CAE y la supervisora Viviana se puede cambiar de manipuladora para el siguiente contrato, con la exigencia de todos los documentos requeridos para la contratación.

La manipuladora debe pasar un oficio a la operadora del PAE Viviana para el cambio de bombona cuando se acabe el gas con tres (3) días de anticipación. Hay una tabla para observar la duración del gas.

Es importante recordar que el PAE será visitado por la Contraloría.

Ante fruta dañada al llegar a la escuela se debe pedir el cambio al operador y los sobrantes entregar a los niños.

La manipuladora de alimentos debe tener una cuenta propia a su nombre con cualquier entidad bancaria para el depósito del salario por su labor.

Al finalizar la intervención de Daniel Diaz nos recordó que estará visitando las sedes educativas para observar el funcionamiento del PAE.

4. Consejo Directivo 2024.

El director rural Nelson Vera proyecta un documento sobre un acta de conformación del consejo directivo 2024.

5. Rendición de Cuentas 2024 CER EL PÁRAMO.

A las 9:30 am el director rural Nelson Vera, proyecto en el salón la rendición de cuentas del año 2024 entregada por el anterior director rural el señor Rafael Mendoza, donde se observa en lo que se invirtió el presupuesto aprobado para el 2024, el CER el Páramo maneja una cuenta bancaria con el banco Agrario de Colombia.

La contadora es la señora Viviana Castilla quien envió en documento digital informe de modelo de gestión, fondo de servicios educativos con un porcentaje de ejecución de egresos del 99%; el balance arrojó un saldo de \$10.413, se visualiza unos pagos obligatorios:

Contadora \$1.000.000
Software TNS \$200.000 (6 meses)
Póliza de seguro \$328.000
Sellos didácticos \$1.480.000
Adquisición de 3 impresoras y demás materiales \$8.050.000

Total: \$11.058.000

Lo anterior se soportó con el documento libro de contratación del año 2024.

Se hablo sobre la posibilidad que los padres de familia asuman las fotos y demás gastos de la clausura.

6. Presupuesto 2025.

Según la cantidad de estudiantes en total del CER El Páramo se proyecta un presupuesto para el 2025 de \$14.000.000

7. Conformación del nuevo Consejo Directivo.

El docente Nelson Vera leyó el decreto o circular que normaliza la conformación del consejo directivo que a continuación quedó de la siguiente forma:

- Directora Edita Becerra Cárdenas
- Docentes: Carlos Antonio Molina García (sede Zul Alto) y Nelson Eduardo Vera Romero (sede La Cacahuala).
- Padres de familia: Mónica Mora (vereda Quebrada Seca) y Yamile Diaz (vereda el Páramo).
- Representante de los estudiantes: Jessica Tatiana veloza
- Representante de los exalumnos: Carlos Arturo Rodríguez (vereda Cuperena).
- Representante del sector productivo: José Alirio Peñaranda (vereda La Ensellada)

8. Intervención de Docentes y Padres de familia (proposiciones).

- Se aprobó que los padres de familia asuman el gasto de graduación y fotos de la clausura 2025.
- Se propone una eucaristía para la clausura.
- Retomar las Olimpiadas rurales con la coordinación de la Alcaldía.
- Ya están proyectados los 88 uniformes con la gobernación.
- Se propuso la aprobación de una plataforma de notas de Web Colegios, pero no se aprobó por la ausencia de internet en algunas sedes rurales.
- Próxima reunión del consejo directivo viernes 28 de marzo del 2025.
- Se agradece a los padres de familia por su asistencia y participación.

9. Conversación con docentes sobre algunos compromisos. (sólo docentes).

- Enviar la sensibilización de la elección del personero y contralor estudiantil del 2025.
- Reunión virtual con los candidatos a personería y contraloría viernes 21 de febrero 2025 a las 9:00 am.
- Hacer lecturas de las circulares que reglamenta el consejo directivo, consejo académico, consejo de estudiantes y consejo de padres.
- El formato de registro del gobierno escolar: Personero, Contralor y consejo estudiantil se envía a la secretaria de educación departamental.
- Asistir a la experiencia significativa el 28 de febrero 2025
- Diligenciar el documento de evaluación de desempeño para entregar el 28 de febrero y el acta de inicio.

10. Marcha final.

Se despiden los docentes de forma cordial.

Atentamente firman:

PARTICIPANTES				
No.	ASISTENTES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Luis Alfonso Mantilla S	88167.378	Docente	Luis A. S.
2	Yamile Diaz Monaga	8094858885	Representante de Padres de familia	Yamile Diaz
3	Fanny Osorio Pedraza	60314.675	Docente	Fanny Osorio P.
4	Carlos Arturo Rodriguez	1094858078	Representante de exalumnos. CD	Carlos A. Rodriguez
5	Neida Zuleima Penabaz C	60.384.400	Docente	Neida Zuleima
6	Hermen Camilo Ramirez Arias	10.988.21641	Docente	Hermen C.
7	Marwila Yuzelly Ochoa Mogollón	1.070.600.071	Docente	Marwila Yuzelly Ochoa M.
8	José Emilio Flores P	5.497.275	Docente	José Emilio Flores
9	Nelson Eduardo Vera Rano	88.167.966	Docente	Nelson E. Vera
10	Nancy R. Cosadiego P	27.830.087	Docente	Nancy R. Cosadiego
11	Maria Sigia Perdomo	27.719.808	Docente	Maria Sigia
12	José Alirio Paredes	88.165.375	Representante CD	José Alirio Paredes
13	Carlos Antonio Molina Garcia	88.260.038	Docente	Carlos A. M.
14	Jessica Tatiana Velazquez	1094858845	Personera	Jessica T.
15	Angie Brighth Perez	1094858218	Controladora	Angie B.
16	Monica Mora Ortiz	1093885.198	Representante CD	Monica Mora Ortiz
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



ACTA	SDI00325	Hora: 7:30 am
TEMA	Cultura institucional, puntualizar aspectos curriculares y organización de información.	
LUGAR	Instalaciones Institución Educativa Santiago Apóstol.	
COMITÉ/GRUPO:	Docentes y Directora del CER EL PARAMO.	
FECHA	22-03-2025	
CITADA POR	Directora Edita Becerra Cárdenas.	
SECRETARIO(A)	José Emilio Flórez Peñaranda.	

OBJETIVOS

1. Motivar en los docentes un conjunto de creencias, prácticas y valores para llevar a las instituciones nuevos enfoques e iniciativas de cambio.
2. Concretar propósitos de la parte curricular en aras de buscar mejores resultados que se deben obtener a partir de los diferentes procesos.
3. Tener la información relevante del Centro en orden y disponible.

ORDEN DEL DIA

1. *Motivación: ¿Que emoción traigo? 20 minutos.*
2. *Intervención Experiencias significativas. (20 minutos) P. Ligia Puerto.*
3. *Presentación del gobierno escolar. (líder de la gestión comunitaria)*
4. *Presentación de las Necesidades PAE – (SEDES EDUCATIVAS 2025).*
5. *Proyección Planeación curricular – planes de área – planes de aula – Guía de aprendizaje (Gestión académica)*
6. *Pausa activa: P. Luis Mantilla (3 minutos)*
7. *Compartir: celebración DIA DE LA MUJER – DIA DEL HOMBRE. (30 MINUTOS)*
8. *Presentación del acta modelo (directora)*
9. *Proyección de la Guía de lectura – PILE – (directora)*
10. *Socialización Resolución 001 cronograma escolar – Resolución 002 asignación académica. (directora)*
11. *Optimización del Drive: (Directora) Planeación curricular.
Docentes: hoja de vida, permisos, correspondencia.
Matriculas – soportes físico y digital Documentos institucionales: gestión administrativa.
Gobierno escolar (cargue gestión comunitaria)*
12. *Finalización*



DESARROLLO

Siendo las 7 am se dio inicio a la reunión citada por la Doctora Edita Becerra Cárdenas Directora del Centro Educativo Rural El Páramo para dar cumplimiento al segundo día correspondiente a la tercera semana de desarrollo Institucional de del año en curso, como está establecido en el calendario académico 2025.

La reunión se desarrolló con anterior orden del día:

1. Motivación: *¿Que emoción traigo?*; se hizo la oración por parte de la profesora Fanny Osorio donde se dio gracias al Dios por cada uno de los beneficios recibidos y pidiendo por las necesidades de los más necesitados; seguidamente se vio un video “tu estás aquí”, actividad dirigida por nuestra directora donde hubo opinión de los docentes y se concluyó que Dios está con nosotros en todo momento.

-En cada situación que se nos presenta en la vida.

- nos invita a ser conscientes de lo que pasa en el entorno y en el intorno.

-Que en todo está Dios, no nos alejemos de él.

-Debemos revisar nuestra autoestima para valorarnos y seguir creciendo en todos los aspectos de la vida sin dejarnos de la mano de Dios.

Debemos ser creativos, e ingeniosos, ser conscientes de la realidad, y dejar las disculpas y crecer en lo personal.

Seguidamente nuestra directora aclaro la agenda para los días de desarrollo institucional haciendo énfasis en que cada integrante del grupo tendrá participación en el desarrollo de las actividades, “es cooperativo”.

También informa que creó un nuevo Drive institucional para facilitar el manejo de la información que se maneje en el CER EL PARAMO, que en su debido momento sea explicado y darle funcionalidad.

Se comisiono a la profesora *María Ligia Puerto* para que recopile cada acta de las reuniones que se realicen en el Centro.

2. Intervención Experiencias significativas Por la profesora María Ligia Puerto, quien ha venido trabajando este proyecto denominado “creando juntos una experiencia significativa”. Según este proyecto tiene un impacto en varios aspectos en el desarrollo de la vida escolar y comunitaria, ya que trabaja transversalidad en diversas áreas y es muy motivante y que promete si así se desea ser proyectado como emprendimiento para la comunidad y algo importante es que para hacer el producto se utiliza material reciclable.

Hacer el documento de la experiencia significativa.

Queda el compromiso de reunir los materiales necesarios para el desarrollo de la capacitación.

Llevar el producto a la demostración indicada.

La capacitación se realizará el 11 de marzo.

Para el 29 de marzo realizar resoluciones.

La directora muy encarecidamente recomienda a los docentes que por ningún motivo se deben ausentarse sin antes solicitar el respectivo permiso con el objeto de curarnos en salud por las implicaciones que se puedan presentar en caso se vean comprometidos los funcionarios; también fue explicado el mecanismo a seguir para cumplir con el permiso.

También se recomienda a los docentes que no se pierda clases por los que los perjudicados son los niños.

Que la jornada de clase inicie a la hora indicada para dar cumplimiento a lo establecido por la norma y no llegar a tener contratiempos con los padres de familia y no perjudicar a los niños.

El horario de las reuniones para los docentes es de 7:30 am a 12 pm.

3. Presentación del gobierno escolar a cargo de la líder de la gestión comunitaria profesora Marwiln Yuzelly Ochoa Mogollón quien manifestó que ha tenido la información correspondiente a cada uno de los estamentos que conforman el gobierno escolar del Centro Educativo como son:

1. Consejo Directivo
2. Consejo Académico
3. Comité de Convivencia
4. Consejo Estudiantil
5. Personero Estudiantil
6. Asamblea de padres de familia
7. consejo de padres de familia.

1. Consejo Directivo

En reunión con representantes de la comunidad educativa fueron elegidos los integrantes del Consejo Directivo para la vigencia 2025 El consejo Directivo quedo conformado de la siguiente manera: con la anotación que en el momento estaba encargado de director el profesor Nelson Eduardo Vera Romero y ahora este cargo esta siendo ejercido por la Doctora Edita Becerra Cárdenas.

También el representante de los profesores dimitió del cargo ante el Consejo Directivo, en su defecto asume el profesor Nelson Eduardo Vera Romero como aparecen relacionados a continuación:

Cargo	Nombres y Apellidos
Directora	Edita Becerra Cárdenas
docentes	Carlos Antonio Molina García Nelson Eduardo Vera Romero
Padres de familia	Mónica Mora Ortiz Yamile Diaz Monoga
Representantes de los estudiantes	Jessica Tatiana Velandia Pérez
Representantes de los exalumnos	Carlos Arturo Rodríguez Rodríguez
Representantes del sector productivo	José Alirio Peñaranda

La directora enfatizo que debemos conocer los integrantes del Consejo Directivo para estar más compenetrados con las personas que toman decisiones en el Centro Educativo.

2. Consejo Académico.

Se solicita por parte de la directora que en el comité académico debe estar un docente por cada área.

Cargo	Nombre	CDA
DIRECTORA	EDITA Becerra Cárdenas	
Jefe de área	Carlos Antonio Molina García	Matemáticas -informática
	Hermes Camilo Ramírez Arias	Transición-ética y valores
	Luis Alfonso Mantilla Sandoval	Educación física-Educación Artística
	Marwiln Yuzelia Ochoa Mogollón	Lengua castellana e inglés-ciencias Naturales-
	Nancy María Casa Diego	Ciencias Sociales-Educación Religiosa

3. Comité de Convivencia.

Este queda pendiente para conformarlo.

De este comité se debe postular al menos dos docentes para ir a capacitaciones; por el momento participaran el profesor Hermes Camilo Ramírez Arias y la profesora Neida Zuleima.

4. Consejo Estudiantil.

El consejo Estudiantil del Centro quedo conformado de la siguiente Manera:

Sede Educativa	Nombre del estudiante
Principal	Yerardin Velandia
Quebrada Seca	Carla Sharic Ibarra Caballero
Zul Alto	Chistan Hele Pérez Sandoval
Naranjos	Maicol Julián Rojas Albarracín
Alto Frio	María Fernanda Arias Rojas
Cuperena	John Carlos Prieto Chipi aje
Ensilada	Sharit Tatiana Peñaranda
Cacahuala	Oliver Buitrago
El Pijon	Jean Kleiber Palencia Rodríguez

Se recomendó por parte de la directora que hay que empoderar a la personero estudiantil para que sea una líder con capacidades y criterios para así correlación con lo que está establecido en el PEI; tarea que les compete al líder del arar de Ciencias Sociales y la gestión Comunitaria.

También debe tener un cronograma para darle cumplimiento al plan de gobierno que suscribió.

5. personero estudiantil.

Cargo	Nombre
Personero estudiantil	Jessica Tatiana Velandia Pérez
Contralor estudiantil	Angie Brighth Pérez Velandia

6. Asamblea de padres de familia.

La asamblea de padres son todos y cada uno de los padres de familia, acudientes o cuidadores que desde el momento en que firman la matricula con el total lleno de los requisitos establecidos por el Centro Educativo para tal fin, automáticamente conforman la asamblea de padres de familia.

La asamblea de padres de familia del Centro, en el momento está conformada por 67 padres de familia.

Sede educativa	Nombre del padre de familia
Sede principal	Luis Francisco Velandia Rivera
	Nancy Yaneth Botello
	Yamile Días Monoga
	Zonia Hernández Rodríguez
	Lorena Velandia Rojas
	María Cecilia Mora Meneses
	Norbella Beatriz Méndez
	Luz Cecilia Medina
	Maribel Rodríguez Rivera
	Rosa helena Sánchez
	Magaly Amparo Pérez



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



	Carmen Alicia Velandia Andrea Parada Estela Roció Pérez Rosalba Velandia Alejandro Serrano Reina Prieto Rosa Belén Sánchez
Quebrada Seca	María Belén Rodríguez María Alejandra Mora Ortiz Isabel Cristina Caballero Botello Mónica Mora Ortiz
Zul Alto	Rosa Adriana Cáceres Osorio Luz Amparo Pérez Pérez Belcy Johana Sandoval Pérez Luz Fanny prieto Salamanca María Cristina Rodríguez
Naranjos	Luciano Angelviz Paola Sánchez Luz Morantes Estela Rivera Consuela Rojas
Alto Frio	Maribel Corredor Iscala Carol Dallana gamboa Pérez Magaly Isolina Gómez Manrique Sandra Milena Rivera Vásquez Belén Karina Gutiérrez Veloza



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



	Yuseli Andrea Rojas Benítez
Cuperena	Noiraly duran parada Rosalba Diaz Rincón Carlos Arturo Rodríguez Rodríguez Jairo Silva Rodríguez Rebeca Maryury chipiaje Beatriz Sánchez Orejuela
Ensellada	Nora Yaneth Rivera Pedraza José Alirio Peñaranda Ramírez Flor Elva Gallo Celis Henry Cuevas Rojas
Cacahuala	Karina Montes Marina Peinado Yuliana Molina Yarly Rodríguez Luz Rodríguez Sandra Monoga Adriana Ortega Katherine Sánchez Sandra Heredia Marleny Buitrago Erika Peñaranda Elida Rey María Rojas
El Pijon	Edgar Jacob Parra Márquez Edgar Pedraza comba riza

	Leidy Paola parra peñaranda Yusgleidy Madonna Rodríguez

7. Consejo de padres

En reunión de padres de familia realizada en cada una de las Sedes Educativas, se hizo la elección de los representantes de los padres de familia quienes estarán atentos y disponibles, al llamado de la dirección del Centro y llevar la vocería de las situaciones que le atañen a los padres de familia de cada Sede Educativa para coadyuvar a solucionar cualquier falencia en la comunidad Educativa en aras de sacar adelante el proceso de formación de sus hijos; siendo así el consejo quedó conformado de la siguiente manera:

Sede Educativa	Nombre del padre de familia
Principal	Yamile Diaz Monoga
Quebrada Seca	Mónica Mora Ortiz
Zul Alto	Luz Fanny Prieto Salamanca
Los Naranjos	Carmen Consuelo Rojas
Alto Frio	Magaly Isolina Gómez
Cuperena	Carlos Arturo Rodríguez Rodríguez
Ensellada	José Alirio peñaranda Ramírez
Cacahuala	María Victoria Rojas
El Pijon	Edgar Jacob Parra Márquez

Seguidamente la directora Edita Becerra Cárdenas, intervino para primero dar las gracias al profesor Luis Mantilla por el proceso de elección del personero y contralor del Centro; destacó que es un proceso fortalecido, muy bien estructurado y con todos los pasos como debe ser un proceso democrático, que forma a los niños responsables y con valores para su vida futura.

Nos deja una reflexión que debemos mantener los valores y no dejarnos llevar por la pérdida del respeto ante los demás, eso nos hace más valorados ante los demás...

4. Presentación de las necesidades PAE.

Se compartió por parte de nuestra directora un formato del PAE donde se plasmaron las necesidades de cada Sede, con el objeto de mediante su gestión en lo posible conseguir estos elementos para mejorar el servicio de alimentación escolar en cada Sede del Centro.

5. Proyección Planeación curricular – planes de área – planes de aula – Guía de aprendizaje (Gestión académica)

Nuestra directora Edita Becerra Cárdenas, toma la palabra para manifestar que, según lo que hasta ahora ha percibido en cuanto a la parte pedagógica tiene preocupación por lo que faltan muchos elementos que debe tener para facilitar, y tener organizado los contenidos secuencialmente sin que haya falencias en su ejecución, y de esta manera entregarle a los niños contenidos y estrategias concretas y de fácil manejo.

En cuanto a los planes de áreas puntualizo, que están acorde con los lineamientos establecidos; tienen maya curricular, están articulados con los referentes de calidad que se debe quitar algunas cosas que ya están plasmadas en el PEI.

En lo concerniente al plan de aula, expuso unos formatos y que en próximas reuniones se hará una capacitación para empezar a realizarlos dichos planes.

También hizo la socialización de un formato de guías de aprendizaje con tres momentos para que en una reunión hacer la capacitación correspondiente y empezar a configurar el documento.

Seguidamente la profesora Neida socializo el equipo de calidad que llevara la función de estudiar, analizar, redactar, hacer ajustes, socializar y presentar los diferentes documentos ante el ente correspondiente; dicho equipo se organizó teniendo en cuenta los perfiles que más se acomodaban a la situación, quedando de la siguiente manera:

EQUIPO DE CALIDAD

LIDERES POR ÁREA DE GESTIÓN

DIRECTIVA: Nelson Eduardo Vera Romero

ACADÉMICA: Fanny Osorio Pedraza

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: Luis Alfonso Mantilla Sandoval

DE LA COMUNIDAD: Marwilh Yuzelly Ochoa Mogollón

MESAS DE TRABAJO POR ÁREAS DE GESTION 2025

DIRECTIVA- SIEE

Nelson Eduardo Vera Romero

José Emilio Flórez Peñaranda

ACADÉMICA - PEI

Carlos Antonio Molina García

Fanny Osorio Pedraza

Neida Zuleima Peñaloza Caballero

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Manual de Convivencia- Manual de Funciones

Nancy María Casadiego Mantilla

Luis Alfonso Mantilla Sandoval

DE LA COMUNIDAD - Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo

María Ligia Puerto Bautista

Marwilh Yuzelly Ochoa Mogollón

Hermes Camilo Ramírez Arias

La profesora Neida manifestó que de acuerdo con la información anteriormente expuesta se conformaron los CAD con sus respectivos líderes quienes orientaran las acciones referentes a la planeación de clases para el trabajo en las sedes que comprenden el C.E.R, ajustes y actualizaciones correspondientes durante el año 2025.

DOCENTE	CDA	JEFE DE ÁREA
Carlos Antonio Molina García	Matemáticas	Carlos Antonio Molina García
José Emilio Flórez Peñaranda	Informática	
Fanny Osorio Pedraza	Transición	Hermes Camilo Ramírez Aria
Hermes Camilo Ramírez Arias	Ética y valores	
Luis Alfonso Mantilla Sandoval	Educación Física	Luis Alfonso Mantilla Sandoval
María Ligia Puerto Bautista	Educación Artística	

Marwiln Yuzelly Ochoa Mogollón	Lengua Castellana e Inglés	Marwiln Yuzelly Ochoa Mogollón
Neida Zuleima Peñaloza Caballero	Ciencias Naturales	
Nancy María Casa diego Mantilla	Ciencias Sociales	Nancy María Casadieo
Nelson Eduardo Vera Romero	Educación Religiosa	

También expuso el equipo de equipo de planeación por conjunto de grados para que se haga cargo de estas por cada grado como se muestra a continuación.

EQUIPOS DE PLANEACIÓN POR CONJUNTO DE GRADOS

Transición: Hermes Camilo Ramírez Arias

Grado 1°: Neida Zuleima Peñaloza Caballero

Grado 2°: José Emilio Flórez Peñaranda

Grado 3°: María Ligia Puerto Bautista

Grado 4°: Nancy María Casadieo Mantilla

Grado 5°: Nelson Eduardo Vera Romero

Grado 6°: Marwilh Yuzelly Ochoa Mogollón

Grado 7°: Carlos Antonio Molina García

Grado 8°: Fanny Osorio Pedraza

Grado 9°: Luis Alfonso Mantilla Sandoval

También expuso la conformación del equipo que tiene a cargo los diferentes proyectos transversales que se van a desarrollar en el C.E.R. y fue organizado de la siguiente manera teniendo en cuenta los perfiles que mas se acomodaban al área.

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES – PPT

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES-PPT	DOCENTE LIDER
1. Proyecto de Educación Ambiental – PRAE	Mg. Neida Zuleima Peñaloza Caballero
2. Educación Económica y Financiera	Mg. Nelson Eduardo Vera Romero Esp. Carlos Antonio Molina García
3. Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía – PESCC	Mg. Marwilh Yuzelly Ochoa Mogollón Mg. Fanny Osorio Pedraza
4. Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos - EDHH	Esp. María Ligia Puerto Bautista Lic. Nancy María Casadiego
5. Educación para la Movilidad Segura - PEMS	Esp. Luis Alfonso Mantilla Sandoval
6. Urbanidad Civismo y Principios	Lic. Hermes Camilo Ramírez Arias
7. Promoción de Estilos de Vida Saludable	Esp. José Emilio Flórez Peñaranda

6. Pausa activa:

La pausa activa estuvo a cargo del profesor Luis Mantilla quien dirigió al grupo en el mismo tuvo la oportunidad participar interactuando en un momento relajación, momento importante y necesario que se debe realizar en los eventos que los integrantes estén realizando actividades y que estas sirven para activar energías y seguir con un ritmo de trabajo moderado.

7. Compartir: Esta actividad fue muy gratificante, donde se resaltó el día de la mujer y el día del hombre, con un intercambio cultural como coplas, trovas, palabras de emotivas de parte y parte, hubo entrega de detalles a los hombres por parte de nuestra directora, y de los hombres a cada una de las profesoras.

También hubo un compartir especial para todos los presentes; fue un momento especial por el homenaje a las mujeres, que son fundamentales en todos los aspectos y momentos de la vida, ya que son ellas las que le dan un toque mágico a la vida y a los hombres que son el complemento para así trascender en el ámbito en que nos movemos. Se dieron agradecimientos de parte y parte donde se manifestó estar muy satisfechos con la actividad y por el trabajo que se está haciendo.

8. Presentación del acta modelo.

La directora Edita Becerra Cárdenas hizo una presentación con detalles del nuevo modelo del formato para realizar las actas de las Reuniones que se realicen en el C.E.R.

9. Proyección de la Guía de lectura – PILE.

Nuestra directora socializo la guía de lectura PILE, donde con este modelo de lectura se busca darles un nuevo enfoque a los aprendizajes; Desde está trabajando el nivel literal, nivel inferencial, y el nivel crítico.

Para esto se programará un taller con el objeto de dar capacitación al respecto y tener un sistema de lectura fortalecido y asequible.

10. Socialización Resolución 001 cronograma escolar – Resolución 002 asignación académica.

En este punto se determinó que en próxima reunión se tratara estos puntos con más detalles.

11. Optimización del Drive: la directora informo que creo un nuevo DRIVE institucional donde se ira a subir tolos los documentos institucionales requeridos, está por sedes y carpetas.

Se recomendó darle la funcionalidad necesaria para un mejor trabajo más factible.

En cuanto a la planeación curricular, se sugiere que cada jefe de área descargue el plan de áreas para hacerle la revisión y ajustes necesarios.

Para los docentes deben tener la hoja de vida actualizada y subirla al DRIVE, documento, nombramiento, ultimo grado.

Para Los permisos debe seguir el conducto regular; informa, llenar formato, solicitar cumplimiento de cita, subirlo al drive, y llenar formato de incapacidad si se requiere.

Se debe cargar informe de rendición de cuentas del Centro.

Matricula. La matricula se debe subir copia documento del niño, documento del acudiente, carnet de vacunas. Se debe tener en físico y digital.

Se proyecta reunión para el 04 de abril para trabajar plan de aula y guías de aprendizaje en el formato socializado por la directora.

En cuanto a la escuela de padres se continúan desarrollando en las reuniones de padres de familias, los temas los propone la directora.

La gestión comunitaria, cargar el gobierno escolar.

Se encarga a la gestión directiva preparar el escenario para la próxima reunión.

12. Finalización. *Siendo las 12:00 pm se dio por terminada la anterior no sin antes dar gracias a dios por los logros obtenidos y a los participantes por el trabajo realizado. Se sita para el próximo sábado 29 de marzo a las 7:30 am.*



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



En constancia firman: anexo 1

CONCLUSIONES				
- Se fortalecieron las competencias socioemocionales del grupo de docentes de C.E.R el PARAMO. - Se proyectaron ajustes a la planeación curricular, enfocando el uso del formato institucional, la priorización de los aprendizajes. - Se institucionalizo, se socializó un nuevo DRIVE de acuerdo a las necesidades requeridas.				
COMPROMISOS				
No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1	Presentar a Dirección haciendo el cargue en el DRIVE CDA CER EL PARAMO 2025 la matrícula de los niños de cada sede.	Docentes CER EL PARAMO	29, marzo del 2025	Escanear, subir en pdf.
2	Subir la hoja de vida de docentes.	Cada docente.	29, marzo del 2025.	Solo documento, nombramiento, último título.
3	Escanear y Subir acta del gobierno escolar.	Profesor Luis Mantilla	29 de marzo del 2025.	
4	Traer los insumos y ayudas educativas para el 04 de abril.	Todos los docentes.	04 de abril del 2025.	



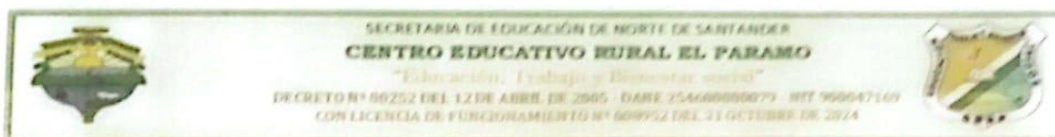
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
"Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



ANEXOS

ASISTENCIA – FECHA: 22-03-2025



ANEXOS

ASISTENCIA – FECHA: 22-03-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ROL	FIRMA
Maria Ingrid Puerto Buestita.	27.719.808	Docente	Maria I. E.
Nelson Eduardo Vera Romero	88.167.966	Docente	Nelson E. V.
José Emilio Flores Penaranda	5497275	Docente	José E. F.
Nancy Maria Casadiego T.	27830087	Docente	Nancy M. Casadiego T.
Hermes Camilo Ramirez A.	1098811642	Docente	Hermes C. R.
Marwin Yuzelly Ochoa Mogellón	1.070.600.071	Docente	Yuzelly Ochoa M.
Luis Alfonso Mantilla	88167378	Docente	Luis A. M.
Neida Zuleima Penaloza C.	60.384.400	Docente	Neida Z. P.
Tanny Oscar Pedraza.	60.314.675	Docente	Tanny O. P.
Carlos Antonio Molina Garcia	88260038	Docente	Carlos A. M.
Edila Becerra Q.	27720633	Directora	Edila B.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
"Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



ANEXOS

FOTOGRAFIAS





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
"Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



ACTA	SDI00325	Hora: 7:30 am
TEMA	Plan de mejoramiento Institucional, PPT, Inventario sedes educativas, documentos Enjambre 2025, Evaluación de desempeño Docente.	
LUGAR	Instalaciones Institución Educativa Santiago Apóstol.	
COMITÉ/GRUPO:	Docentes y Directora del CER EL PARAMO.	
FECHA	29-03-2025	
CITADA POR	Directora Edita Becerra Cárdenas.	
SECRETARIO(A)	Carlos Antonio Molina García	

OBJETIVOS

1. Sensibilizar sobre la importancia del manejo de las emociones.
2. Socializar el plan de mejoramiento Institucional, PPT, Inventario sedes educativas, documentos Enjambre 2025, Evaluación de desempeño.
3. Actualizar los documentos del drive CDA CER EL PÁRAMO 2025

ORDEN DEL DIA

1. *Oración (docente Nancy Maria Casadiego)*
2. *Dinámica motivacional (directora Edita Becerra)*
3. *Resolución 001 y 002 – DECRETO 0277 - 12 MARZO 2025*
4. *Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del E. E vigencia 2025. (gestión comunitaria)*
5. *El Plan Mejoramiento Institucional –PMI 2025 - Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- vigencia 2024 (líderes de gestiones)*
6. *PPT – Proyección del informe técnico y sus anexos (guía de aprendizaje) (docentes)*
7. *Inventario sedes educativas (docentes)*
8. *Actualización de las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual Enjambre vigencia 2025. (Directora)*
9. *Archivo físico y virtual de las sedes educativas. (Docentes)*
10. *Evaluación de desempeño vigencia 2025 – inicio.*
11. *Conclusiones y compromisos*
12. *Finalización*

DESARROLLO

Siendo las 7: 30 am se dio inicio a la reunión citada por la Doctora Edita Becerra Cárdenas Directora del Centro Educativo Rural El Páramo para dar cumplimiento al tercer día correspondiente a la tercera semana de desarrollo Institucional del año en curso, como está establecido en el calendario académico 2025.

La reunión se desarrolló con anterior orden del día:

1. Oración (docente Nancy Maria Casadiego)

La docente Nancy Maria Casadiego dirigió la oración para darle gracias a Dios por el milagro de la vida.

2. Dinámica motivacional (directora Edita Becerra)

Continuación la directora Edita Becerra y la docente Ligia Puerto hicieron una dramatización inesperada sobre un conflicto a nivel laboral en donde se expresaba desacuerdos verbales; lo anterior sirvió de ejemplo para el control de las emociones, la inteligencia emocional, la directora nos pregunto a cada docente de como nos sentimos al ver la situación de tensión dramatizada, algunos nos mirábamos muy sorprendidos de lo que veíamos, no podríamos creer que estuviera sucediendo esa situación, algunos hasta intentaron intervenir para calmar la situación.

La directora Edita Becerra nos hablo sobre otra situación real presentada con un docente que le requería un permiso para ausentarse de la sede educativa por cuatro (4) días, ella solo le podía autorizar tres (3) días, y le sugirió al docente que pasara la solicitud a la secretaria de educación, el docente se molesto y tomo una actitud equivocada, quiso confrontar la situación en una reunión docente, la directora sabiamente lo dejo hablando solo mientras el pretendía que los demás profes se pusieran en contra de ella. La situación fue resuelta en una audiencia en la secretaria de educación.

Seguidamente se escucho la canción Color a esperanza de la autoria del argentino Diego Torres, todos en un circulo entonamos la canción y al finalizar nos dimos un abrazo.

3. Resolución 001 y 002 del calendario escolar decreto 0277 del 12 de marzo 2025

La directora proyecto sobre la semana de recuperación, fechas de planeación curricular, comisión de evaluación, izadas de bandera, la entrega de símbolos institucionales por parte de los estudiantes de 8° y 9° , se decidió unificar la izada de bandera del día de la Independencia del 20 de Julio con la de la batalla de Boyaca del 7 de Agosto, quedando agendada para el 8 de agosto 2025.

Las reuniones del CAE se realizan en la socialización y entrega de boletines, al igual que la escuela de padres.

El docente Nelson Vera propuso retomar las Olimpiadas deportivas, y la directora dijo que estaba bien y que ademas le podríamos hacer con coreografías.

Para los PPT se dispone una guía para cada semestre, que se ubicara en el banco de guías del Drive alimentada por cada líder del proyecto para realizar con los estudiantes.

Para la organización de fechas especiales obligatorias para el CER El Páramo son las siguientes:

- Fecha de creación del CER El Páramo
- Dia del niño
- Dia de las madres
- Clausura del año escolar

La directora Edita Becerra nos aclaro que los recursos de gratuidad son para destinarlos para centros de interes, para primera infancia, se pueden gastar para implementos deportivos, pero no se puede gastar por ejemplo para una unidad sanitaria.

Se pueden realizar en las sedes educativas actividades para recoger fondos para utilizarlo en los gastos de fotos, medallas y reconocimiento de excelencia académica.

Se aclaro que el menaje del restaurante escolar no se pueden utilizar para bazares, ni la muebleria del aula de clases, ni tampoco el gas.

Las escuelas son propiedad de la alcaldía, para el mejoramiento de la infraestructura se debe tener las escrituras.

El formato de experiencias significativas se debe subir al Drive CDA CER EL PÁRAMO 2025.

La señora Directora Edita Becerra nos socializo la temáticas y las actividades a realizar para la escuela de padres, la temática es el SPA DEL AFECTO, deben asistir padres e hijos.

4. Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del E. E vigencia 2025. (gestión comunitaria).

Trabajar desde el comité de Convivencia Escolar, el plan de prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

La gestión comunitaria, los docentes líderes del comité de convivencia escolar son: Hermes Camio Ramirez y Marwill Yuselly Ochoa.

5. El Plan Mejoramiento Institucional –PMI 2025 - Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional - PMI- vigencia 2024 (líderes de gestiones)

Estos documentos se deben cargar en la carpeta DOCUMENTOS INSTITUCIONALES del Drive CDA CER EL PÁRAMO 2025.

La docente Neida Peñaloza socializa la Gestión académica, tenemos como objetivo estructurar los planes de área.

Los jefes de área deben subir al Drive los planes de área con los ajustes 2.025.

Para la mejora de los PPT se realizó una encuesta a los padres de familia.

Se socializó la estructura del formato.

En el informe técnico se debe hacer las guías de proyectos transversales: se concluyó por este año lectivo realizar una sola guía que reúna lo más importante de las temáticas por grado de escolaridad, cuando se aplique se debe dejar evidencia fotográfica.

El docente Nelson Vera socializó la gestión Directiva, se crea una carpeta en el drive sobre la actividad del gobierno escolar por parte de los docentes Nancy Casadiego, Luis Mantilla y Fanny Osorio junto con la personería 2025, para llevar a cabo las propuestas.

El docente Luis Mantilla socializó la gestión administrativa, se debe realizar un plan de apoyo a estudiantes con dificultades.

La docente Yuselly Ochoa socializó la Gestión Comunitaria, se realizó la escuela de padres, falta el proyecto de vida, se socializó riegos de cada sede. No se realizó campañas de evacuación por falta de capacitación y recursos.

6. PPT – Proyección del informe técnico y sus anexos (guía de aprendizaje) (docentes)

A continuación se nombro los docentes responsables de los PPT para su organización y trabajo:

- PPT Educación Económica y Financiera
- DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER- MUNICIPIO DE SANTIAGO, VEREDA EL PARAMO
E-mail: cerelpamosantiago@gmail.com

Responsables: Nelson Vera y Carlos Molina

- PPT Educación para la sexualidad

Responsables: Yuselly Ochoa y Fanny Osorio

- PPT Derechos humanos

Responsables: Ligia Puerto y Nancy Casadiego

- PPT Movilidad segura

Responsable: Luis Mantilla

- PPT Urbanidad

Responsable: Hermes Camilo Ramirez

- PPT Estilo Saludable

Responsable: Emilio Florez

- PPT Educación Ambiental

Responsable: Neida Peñaloza

- PPT Riegos

Responsable: Yuselly Ochoa

7. Inventario sedes educativas (docentes)

Tener en cuenta los elementos internos de todas las dependencias de la escuela, registro de elementos que pasen de un cuarto de salario mínimo. Se debe cargar en el Drive inventario Interno.

Enviar a la directora el soporte de la vinculación sindical para las movilizaciones programadas por Asinort.

Cargar en el Drive los documentos de nombramiento.

Se conformo el comité social para actividades de cumpleaños con una cuota fija mensual de \$10.000, se asigno al docente Nelson Vera como tesorero, y los demás integrantes la docente Fanny Osorio, Nancy Casadiego y el docente Carlos Molina.

8. Actualización de las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual Enjambre vigencia 2025. (Directora)

La plataforma Enjambre esta compuesta por 10 carpetas para alimentar .

Subir al drive el formato de gestión TIC.

Alimentar el formato de capacidad instalada aulas que se encuentra en el Drive.

9. Archivo físico y virtual de las sedes educativas. (Docentes)

Trabajar en el formato del Drive Matricula 2025 ordenado por grados, incluir los siguientes documentos:

- Documento de Identidad del niño.
- Documento cédula de ciudadanía del padre y madre.
- Formato de matricula.
- Documento de vacunas.

Tener en cuenta los formato de acta de compromiso, el acta de retiro en el drive, carpeta de retirados y carpeta de nuevos.

Se debe hacer un acta de compromiso y apoyo a la escuela.

10. Evaluación de desempeño vigencia 2025 – inicio.

Se socializo el acta de Inicio del proceso de evaluación de desempeño docente que están bajo el decreto 1278, el formato se encuentra en el Drive.

Las experiencias son de tipo testimonial (vídeo) o documental (guía de aprendizaje).

11. Conclusiones y compromisos

Se plantea que las actividades de los niños de la escolaridad rural sea de igual importancia para el municipio de Santiago.

La actividad coreográfica y deportiva debe ser apoyada por la Alcaldía de Santiago.

La actividad se va a socializar con la Alcaldía de Santiago para que nos patrocine el refrigerio y el almuerzo de los estudiantes y padres de familia.

Se propone posible fechas para el viernes 13 de junio o sábado 14 de junio del 2025.

La actividad coreográfica debe contar con saludo de graderías.

Se proyecta que desde la alcaldía envíe algún instructor coreográfico para preparar a los niños en el baile.

La actividad se puede trabajar de forma mancomunada con el equipo de la Alcaldía.

12. Finalización de la reunión

Se finalizo con los acuerdos establecidos y nos despedimos de forma cordial.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO

"Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



ANEXOS

ASISTENCIA – FECHA: 29-03-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ROL	FIRMA
Carlos Antonio Molina García	88260038	Docente	C. A. M.
María Jorgia Puerto S	27219808	Docente	Monil S
Nancy M. Casadiego T	27830087	Docente	Nancy M. C.
Luis Alfonso Mantilla S	88767378	Docente	Luis A. S.
Nelson Eduardo Vera Romero	88167966	Docente	Nelson E. R.
José Emilio Flores P	5497275	Docente	José E. P.
Neida Zulma Peñalosa Caballero	60.384.400	Docente	Neida Zulma P. C.
Hermes Camilo Ramirez Arias	109881164	Docente	Hermes C. A.
Marwila Yuzelly Ochoa Magallón	1.070.600.071	Docente	Yuzelly Ochoa Magallón
Fanny Osorio Pedraza	60.314.675	Docente	Fanny Osorio P.
Editha Becerra @	27720633	Directora	Editha B.



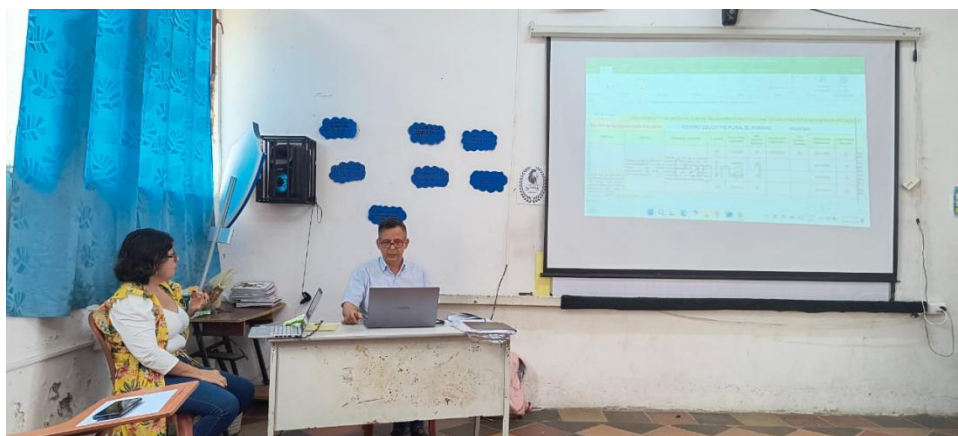
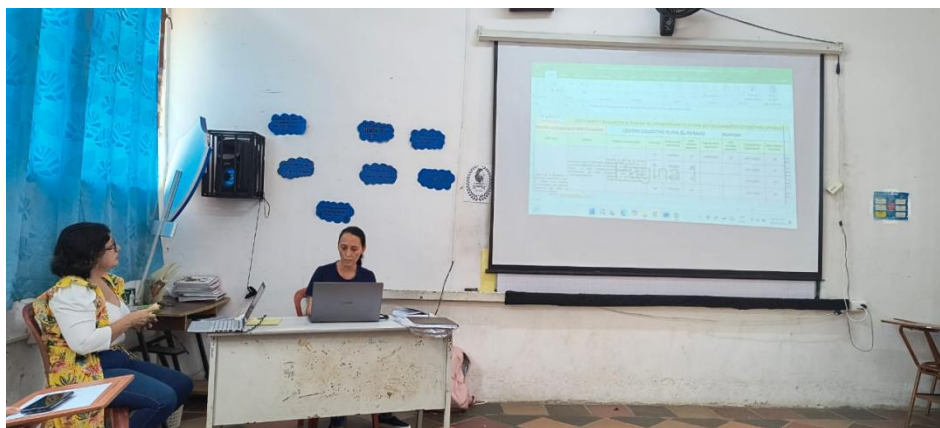
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
"Educación, Trabajo y Bienestar social"

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024



ANEXOS

FOTOGRAFIAS





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO
“Educación, Trabajo y Bienestar social”

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254680000079 - NIT 900047169
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024

